

BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “Cuida tu sonrisa, Te cuida”

1. “Cuida tu Sonrisa, Te cuida” (la “Promoción”) es una acción promocional organizada por WONDER ARGENTINA S.R.L., CUIT Nro. 30-71193821-0, con domicilio en Martín Malharro 2674 de la Ciudad de Buenos Aires (el “Organizador”) y auspiciada por COLGATE-PALMOLIVE ARGENTINA S.A., C.U.I.T. N° 30-60473316-9, con domicilio en Cuyo 3521 Edificio C, Martínez, Provincia de Buenos Aires (el “Auspiciante”), que se regirá por estas bases y condiciones (las “Bases”).

2. Plazo de vigencia: La vigencia de la Promoción es desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 15 de noviembre de 2026, ambos inclusive (en adelante, el “Plazo de Vigencia”). La Promoción será difundida mediante publicidad en vía pública, diarios, revistas, medios radiales, digitales, y televisivos (los “Medios de Difusión”).

3. Ámbito geográfico: La Promoción será válida en la República Argentina (el “Ámbito Geográfico”), con excepción de Tierra del Fuego.

4. Participantes: Podrán participar en la Promoción las personas humanas mayores de 18 años, domiciliadas en el Ámbito Geográfico (los “Participantes”). No podrán participar de la Promoción las personas jurídicas, las personas humanas menores de 18 años o las mayores domiciliadas fuera del Ámbito Geográfico, el personal, directores y demás autoridades del Auspiciante y del Organizador, ni de sus agencias de publicidad, así como tampoco los cónyuges y consanguíneos o parientes por afinidad hasta el cuarto grado de todos los nombrados anteriormente, sea que lo hagan en nombre propio o de terceros.

5. Productos: Participan de la Promoción todos los productos de marca Colgate comercializados en el Ámbito Geográfico, detallados en el ANEXO I de estas bases.

6. Premios: Mediante la Promoción se pondrán en juego los siguientes premios (“Premios”):

6.1 Premios Semanales: seis (6) tarjetas de crédito VISA digitales precargadas con \$100.000 (Pesos cien mil), cada una.

6.2 Premio Mayor: un premio en dinero de \$10.000.000 (Pesos diez millones).

7. Mecanismo de participación y asignación de los Premios:

7.1 Mecanismo de participación:

7.1.1 Para participar de la Promoción, son requisitos comunes a todos los Premios ingresar en el sitio de internet <http://colgate.com/es-ar/ohm> (el “Sitio”) donde estarán publicadas las Bases, las cuales deberá aceptar, como así también las Políticas de Privacidad del Sitio, como condición para participar. En la primera oportunidad en la que participe, deberá registrarse completando los siguientes campos obligatorios: nombre y apellidos completos, teléfono celular, dirección de correo electrónico, fecha de nacimiento, provincia y Código (conforme el término se define más abajo). Un mismo número de teléfono celular y correo electrónico solamente podrá corresponder a un único Participante, por lo que serán anuladas las participaciones que tengan duplicados esos datos de contacto.

7.1.2 Para participar por alguno de los Premios, y completando el proceso de registración, el Participante deberá cargar un código de barras (EAN) durante el Plazo de Vigencia (el o los “Código/s”) de los Productos. Cada Código dará al Participante una (1) chance para participar por los Premios Semanales y una (1) chance para participar por el Premio Mayor. Cabe resaltar que la participación con los códigos EAN de productos de la línea Colgate Total otorgarán doble (2) chance. El total de participaciones máxima admitida por Participante será de cinco (5).

7.2 Determinación de los Potenciales Ganadores de Premios Semanales:

7.2.1 La asignación del carácter de Potencial Ganador de los Premios semanales estará determinada por un programa de computación que funciona y que contendrá posiciones ganadoras para cada uno de los Premios Diarios (“Posición/es Ganadora/s”). Cuando una participación coincida con una Posición Ganadora se constituirá ese Participante en Potencial Ganador del Premio semanal atribuido a esa Posición Ganadora (“Potencial/es Ganador/es”). Para los Premios semanales habrá, por cada semana del Plazo de Vigencia, una (1) Posición Ganadora. Las Posiciones Ganadoras serán sorteadas cada una de ellas conforme la cantidad de semanas, un horario compuesto de horas (08 a 24), minutos (00 a 60) y segundos (00 a 60), en forma previa al inicio de la Promoción, por ante Escribano Público, quien habrá reservado en sobre cerrado y lacrado el acta de constatación respectiva, a la que solamente habrá tenido acceso el personal de sistemas afectado a la carga de las mismas en el software. En el caso de que ninguna participación coincida con una determinada Posición Ganadora (por no resultar el horario exacto de la Posición Ganadora), el Potencial Ganador del Premio atribuido a dicha Posición Ganadora será la Participación inmediata posterior que ingrese con posterioridad. En tanto, si dentro del

mismo día en forma posterior a una Posición Ganadora vacante no se registrara ninguna Participación, entonces el Potencial Ganador será el primer Participante que ingresó su Participación al día siguiente a la Posición Ganadora vacante; mientras que de ocurrir tal supuesto en el último día de vigencia de la Promoción el premio quedará vacante. Si al final de la Promoción hubiera premios sin asignar, quedarán en propiedad del Auspiciante.

7.2.2 Transparencia: El funcionamiento y la administración del "software" a ser utilizado para cargar datos y posteriormente realizar los sorteos será provisto y operado por profesionales idóneos en la materia, los que serán designados por el Auspiciante, y cumplirá con las debidas medidas y condiciones de seguridad y transparencia requeridas.

7.2.3 Notificación a los Potenciales Ganadores de los Premios Semanales: Dentro de las siete (7) días hábiles siguientes al día correspondiente al Premio semanal, el Organizador enviará a los Potenciales Ganadores un mensaje a través del correo electrónico promociones@joygroup.io informando la condición de Potencial Ganador de un Premio Semanal (en adelante, la "Notificación"). En la Notificación el Organizador enviará un formulario adjunto en el cuerpo del mail o como documento adjunto con tres preguntas de cultura general. Se sugiere agendar a los Participantes tal dirección de correo electrónico de modo que no sea dirigido a la casilla de "spam".

7.2.4 Dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de envío de la Notificación, el Potencial Ganador del Premio deberá responder la Notificación reclamando la asignación del Premio Semanal adjuntando: (i) fotografía o scan del documento de identidad, (ii) fotografía donde se visualice el Código EAN de su pack de participación, y (iii) responder correctamente al menos dos de las tres preguntas de cultura general formulada. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos de la respuesta del correo electrónico, el Potencial Ganador perderá su derecho a la asignación del Premio, sin derecho a reclamo alguno. La demora en recibir el mensaje por cualquier circunstancia ajena al Organizador o al Auspiciante, no dará derecho a reclamo alguno. Si la Notificación no fuera entregada por problemas de red, datos o internet, o cualquier desperfecto del dispositivo, o cualquier razón atribuible al Potencial Ganador, o problemas globales o de zonas del sistema de mensajería elegida, ni el Organizador ni Auspiciante serán responsables y nada les podrá ser reclamado al respecto. El Premio Diario no asignado quedará en propiedad del Auspiciante.

7.2.5 Ningún participante podrá resultar ganador de más de un Premio Semanal. Si hubiera resultado Potencial Ganador y luego perdido el derecho al Premio por cualquier circunstancia, podrá si resulta Potencial Ganador resultar adjudicatario del Premio Semanal.

Ser ganador de un Premio Semanal no limita la posibilidad de resultar ganador del Premio Mayor.

7.3 Determinación del Potencial Ganador del Premio Mayor:

7.3.1 El día 1 de diciembre de 2026, en Martin Malharro 2674, Ciudad de Buenos Aires, se celebrará el sorteo (el "Sorteo") del Premio Mayor, con intervención de Escribano Público. En el Sorteo se computarán la totalidad de las participaciones con Código y códigos de participación sin obligación de compra recibidas durante el Plazo de Vigencia (conforme procedimiento explicado más abajo). En tal ocasión se designará al azar y con las debidas condiciones de transparencia mediante la utilización del sistema randómico un potencial ganador del Premio Mayor (el "Potencial Ganador del Premio Mayor"). Luego, con el mismo sistema, se elegirán tres potenciales ganadores suplentes (los "Potenciales Ganadores Suplentes del Premio Mayor").

7.3.2. El Organizador enviará al Potencial Ganador un mensaje a través del correo electrónico promociones@joygroup.io dirigido a la dirección de correo electrónico cargada por el Participante en el Sitio al momento de su registración informando la condición de Potencial Ganador del Premio Mayor (en adelante, la "Notificación"). Se sugiere agendar a los Participantes tal dirección de correo electrónico de modo que no sea dirigido a la casilla de "spam". La Notificación será cursada dentro de los 3 días hábiles desde que se hubiera determinado su condición de Potencial Ganador del Premio Mayor, y no tendrá rango horario preestablecido. El Potencial Ganador deberá responder la Notificación dentro de las 48 horas hábiles siguientes reclamando el Premio (el "Reclamo"), para lo cual deberá: (i) enviar fotografía o scan del documento de identidad, y (ii) fotografía del Producto con el que participó donde se visualice el Código. Si al contrario el Potencial Ganador no reclamase el Premio en el plazo y en la forma previamente indicada, dicho Potencial Ganador perderá automáticamente el derecho a que el Premio le sea asignado, sin derecho de reclamo alguno. En tal caso se procederá a cursar la Notificación al primer Potencial Ganador Suplente designado como tal en el Sorteo, y según el caso se repetirá el procedimiento con el segundo Suplente, y si ese segundo Potencial Ganador también perdiera el derecho al Premio, el mismo quedará vacante y en propiedad del Auspiciante. La demora en recibir el mensaje por cualquier circunstancia ajena al Organizador o al Auspiciante, no dará derecho a reclamo alguno. Si la Notificación no fuera entregada por problemas de red, datos o internet, o cualquier desperfecto del dispositivo, o cualquier razón atribuible al Potencial Ganador, o problemas globales o de zonas del sistema de mensajería elegida, ni el Organizador ni Auspiciante serán responsables y nada les podrá ser reclamado al respecto.

7.3.3 Dentro de los treinta (30) días corridos desde el Reclamo el Organizador lo convocará para que concurra al domicilio del Organizador para acreditar identidad, exhibir el Producto con el que participó, entregue una constancia de titularidad de una cuenta bancaria de una entidad autorizada por el Banco Central de la República Argentina y responda correctamente al menos dos de las tres preguntas de cultura general que le serán formuladas ante Escribano Público. En caso de cumplir con todos los requisitos, el Participante adquirirá el derecho definitivo al Premio Mayor ("Ganador del Premio"), y en el mismo acto se le realizará la transferencia bancaria por la suma del Premio Mayor (siendo a cargo del Ganador del Premio los impuestos que puedan gravar la transferencia). Una vez entregado el Premio, es decir, realizada la transferencia, el Ganador del Premio nada más podrá reclamar por concepto alguno al Auspiciante ni al Organizador. No será responsabilidad del Auspiciante ni del Organizador cualquier demora en la acreditación de la transferencia, teniendo por agotadas sus obligaciones con la ejecución de la misma.

7.4. Premios vacantes: Los Premios no asignados a ganador alguno, si los hubiera, quedarán en propiedad del Organizador.

7.5. Intransferibilidad. Plazo de entrega: El derecho a la asignación de los Premios es personal e intransferible y no podrá exigirse su canje por otros productos o servicios. Los Premios Diarios serán enviados respondiendo al correo electrónico recibido del correspondiente ganador dentro de los treinta (30) días corridos de la asignación (entendiéndose por tal la recepción del Reclamo del Premio Diario). La sola constancia de envío del correo electrónico servirá de suficiente recibo y constancia de la efectiva entrega del Premio.

8. Participación sin obligación de compra: Los Participantes que quieran obtener hasta 5 (cinco) Códigos, podrán enviar -durante el Plazo de Vigencia- un correo electrónico a promociones@joygroup.io indicando en el "asunto" del correo Promoción "Cuida tu sonrisa, Te cuida" y en el cuerpo del mail los datos personales siguientes: nombre, apellido, número de documento, teléfono celular vinculado a una cuenta de WhatsApp, correo electrónico, provincia y Código Postal, e incluir como archivo adjunto un dibujo hecho a mano del logo de Colgate. El Organizador enviará al Participante dentro de las 48 horas siguientes un Código por correo electrónico para que el Participante pueda ingresar en el Sitio y participar. Por cada correo electrónico se le enviará un único Código, y entre cada uno de ellos deberán transcurrir al menos siete (7) días. En el caso de resultar ganador de alguno de los Premios, se le exigirá que presente como prueba el mail recibido con el Código.

9. Consulta de Bases: Las presentes Bases estarán disponibles y podrán ser consultadas durante el Plazo de Vigencia en el Sitio.

10. Gastos: Los gastos e impuestos en que pudieran incurrir los Participantes en ocasión de o con motivo de su participación en la Promoción y los originados por ser Potencial Ganador del Premio Mayor para concurrir al acto de asignación del Premio –excepto cuando en estas Bases se disponga expresamente otra cosa-, serán a cargo exclusivo de los Participantes, como así también toda suma de dinero o impuestos presentes o futuros que deban abonarse por cualquier concepto al Estado Nacional, Sociedades del Estado, Provincias, municipalidades u otros entes gubernamentales con motivo de la realización de los Sorteos o de la entrega de los Premios, pudiendo el Organizador condicionar la entrega del Premio al pago de aquellos. Los gastos en que incurra el Potencial Ganador del Premio Mayor para asistir al acto de asignación del Premio, sin importar su lugar de residencia, serán a su exclusivo costo y cargo.

11. Indemnidad: El Organizador y el Auspiciante no garantizan la disponibilidad y continuidad del funcionamiento del Sitio ni el acceso al mismo de los Participantes, en los aspectos que corresponden a las compañías prestadoras de servicios de Internet, siendo totalmente ajenos a la misma. Los Participantes eximen expresamente al Organizador y al Auspiciante de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio sufrido por ellos o terceros, proveniente de caso fortuito o fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le resultare imputable en forma directa al Organizador y/o al Auspiciante, en ocasión de participar en la Promoción o de utilizar los Premios. Tampoco asumirán responsabilidad alguna por fallas en las conexiones de Internet o de telefonía, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Promoción ni por incumplimientos de terceros.

12. Aceptación de las Bases: La participación en la Promoción implica la total aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador conforme a derecho sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. Toda conducta abusiva, fraudulenta o contraria a la buena fe, autorizará al Organizador a descalificar de la Promoción al Participante incurso en alguna de dichas conductas.

13. Datos Personales: El Organizador y Auspiciante garantizan la confidencialidad en el tratamiento de los Datos Personales, así como la implementación de las medidas de índole técnica y organizativa que razonablemente tiendan a garantizar la seguridad de dichos datos

en cumplimiento de las disposiciones aplicables de la Agencia de Acceso a la Información Pública. El Auspiciante registrará la base de datos de los Participantes ante el Registro Nacional de Bases de Datos Personales. El titular de los Datos Personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley N° 25.326. A tal efecto, los Participantes podrán enviar un correo electrónico al Organizador, a la siguiente dirección de correo electrónico promociones@joygroup.io solicitando el acceso a sus datos y, en su caso, requerir la actualización, modificación o eliminación de los datos que considere erróneamente registrados. La solicitud del Participante de retirar o bloquear, total o parcialmente, sus Datos Personales, durante el Plazo de Vigencia producirá la exclusión del Participante de la Promoción. Una vez finalizada la Promoción la base de datos será eliminada. La información que proporcione se utilizará exclusivamente para gestionar la participación del Participante en la Promoción.

“El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el artículo 27 inc. 3 de la Ley 25.326. En toda comunicación con fines de publicidad que se realice por correo, teléfono, correo electrónico, Internet u otro medio a distancia a conocer, se deberá indicar, en forma expresa y destacada, la posibilidad del titular del dato de solicitar el retiro o bloqueo, total o parcial, de su nombre de la base de datos. A pedido del interesado, se deberá informar el nombre del responsable o usuario del banco de datos que proveyó la información. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326”. “La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Órgano de Control de la Ley N° 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales”.

14. Modificación o Suspensión de la Promoción: El Organizador y el Auspiciante podrán modificar total o parcialmente las presentes Bases e incluso de suspender la Promoción, temporaria o definitivamente, cuando se presenten situaciones no imputables al mismo o no previstas en las Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor que lo justifiquen. Cualquier modificación de las Bases o suspensión de la Promoción será informada por el Organizador por los Medios de Difusión.

15. Limitación de Premios por Participantes. Probabilidades matemáticas: Ningún Participante podrá ganar más de uno de los Premios. La posibilidad matemática de resultar

favorecido con un Premio semanal o con el Premio Mayor dependerá de la cantidad de participaciones en la semana correspondiente para el primer caso y para el total de chances recibidas en el segundo. De tal modo si en una semana existen 1.000 participaciones las chances de resulta ganador de un Premio Semanal serán de 0.001, y en el caso del Premio Mayor si las chances acumuladas en total fueran de 120.000 las chances serán en caso de participar con un Código de 1 en 120.000.

16. Imagen de los ganadores: La sola participación en la Promoción implica la autorización gratuita de los Potenciales Ganadores al Organizador y/o al Auspiciante, como condición para la asignación de los Premios, para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de su imagen, voz y Datos Personales, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones en televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.), con cualquier finalidad, durante el Plazo de Vigencia de la Promoción y hasta tres (3) años después de su finalización, sin derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna. Es condición para la asignación del Premio Mayor en ocasión del acto de adjudicación a fotografiarse en forma individual y/o con el Organizador y/o el Auspiciante. Los Participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz o datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne al Organizador y al Auspiciante respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

17. Mecanismos prohibidos: Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante, el que podrá asimismo ser descalificado.

ANEXO I (listado productos participantes)

Pasta Dental Colgate Proteccion Anticaries 70g
Pasta Dental Colgate Proteccion Anticaries 90g
Pasta Dental Colgate Proteccion Anticaries 3x90g (PACK)
Pasta Dental Colgate Proteccion Anticaries 180g
Crema Dental COLGATE Herbal Natural Protect 70g
Crema Dental COLGATE Herbal Natural Protect 90g
Crema Dental COLGATE Herbal Natural Protect 140g
PD Colgate Triple Beneficio 70g
PD Colgate Triple Beneficio 90g
PD Colgate Triple Beneficio 140g
PD Colgate Triple Beneficio 180g
TP Colgate Triple Accion 210g
TP COLGATE Triple Action 50g
CD Colgate Triple Acción Xtra Blancura 90g
CD COLGATE TrAcc Ext Blancura 150g
Crema Dental Colgate Ultra Blanqueadora 90G
Crema Dental Colgate Ultra Blanqueadora 2x90G (PACK)
TP Colgate Max White Láminas Blanqueadoras 102g
TP Colgate Max White Láminas Blanqueadoras 180g
Crema Dental Colgate Smile Minions 6 w 75ML
Crema Dental Colgate GEL SMILES BARBIE 75 ML
Crema Dental Colgate Harry Potter 75ml - 100g
Gel Dental COLGATE Kids Strawberry 50g
Pasta Dental COLGATE Total Whiteninig 90g
Pasta Dental COLGATE Total Reinforced Gums 90g
Pasta Dental COLGATE Total Reinforced Gum 140G
Pasta Dental COLGATE Total Interdental 90g
Pasta Dental COLGATE Total Anti Tartar 90g
Pasta Dental COLGATE Total Interdental 140g
Crema Dental Colgate Total Original Mint 90g
Pasta Dental Colgate Total Original Mint 3x90g (PACK)
Crema Dental Colgate Total Original Mint 140g
Crema Dental Colgate Total Original Mint 50g
Pasta Dental COLGATE Total Charcoal 90g
Pasta Dental COLGATE Total Charcoal 140g
Crema Dental Colgate Total Antisarro 140g
Crema Dental Colgate Total Original Mint 90g 2Pk (PACK)
Crema Dental Colgate Luminous Glow 70gr
Crema Dental Colgate Luminous Color Correct 70gr
Crema Dental Colgate Luminous White Brilliant 70g
Crema Dental Colgate Luminous White Brilliant 90g
Crema Dental Colgate Luminous White Brilliant 140g

Crema Dental Colgate Luminous White Charcoal 90g
Crema Dental Colgate Lumin White Instant 70GR
Crema Dental Colgate Luminous White Lovers Cafe 70g
Crema Dental Colgate Natural Extracts Carbón Activado y Menta 90g
TP COLG Natural Extracts Bicarbonato 90g
Crema Dental Colgate Sensitive Whitening 100G
Crema Dental Colgate Sensitive Pro Alivio Inmediato Original 60g
Crema Dental Colgate Sensitive Pro Alivio Inmediato Original 110g
Crema Dental Colgate Sensitive ProAlivio Inmediato Original x 140g
Crema Dental Colgate Sensitive ProAlivio Inmediato Encías x 110g
Crema Dental Colgate Sensitive Pro Alivio Inmediato Blanqueador Fresh 110g
Pasta Dental Colgate Luminous White Charcoal 3x70gr (PACK)
Crema Dental Colgate Sensitive Pro Alivio Encías 180g
Crema Dental Colgate Sensitive Pro Alivio Inmediato Xtreme 110g
Pack Crema Dental CSPR Orig 2x110g
TP Kolynos White Protection 12x70g (PACK)
TP Kolynos White Protection 70g
TP Kolynos White Protection 90g
TP Kolynos White Protection 180g
TP Kolynos Triple Frescura 70g
TP Kolynos Frescura 123 90g
Pasta Dental ODOL Doble Efecto 70g
Pasta Dental ODOL Doble Efecto 90g
Pasta Dental ODOL Doble Efecto 180g
Crema Dental ODOLITO Tutti Frutti 50g
CREMA DENTAL NOC 10 CONCENTRADA X 70G
Pasta Dental Triple Action 3x2 180g Pack
Pack TP Herbal 70g + TB Ext.Clean Medio
Pack Almacenes
Tradepack Periogard
Tradepack PH Cepillos + Cremas 2026
Pack Crema Dental CSPR 60 gr + Cepillos + Neceser
CD Colgate PerioGard 90g
TP Colgate Orthogard 90gr
Crema Dental Elmex Sensitive 110g
PACK Elmex TP Whitening 110g + TB Elmex 1pk
Crema Dental Elmex Sensitive Professional Whitening 110g
Crema Dental Elmex Sensitive Profesional Dual Pack 2x110g
Crema Dental Elmex Sensitive Professional 75g
Crema Dental Elmex Anticaries Professional 110G
TP Elmex Whitening 110g + TB Elmex 1pk
Crema Dental Elmex Sens. Professional +Gums 110g

Cepillo COLGATE EXTRA CLEAN MEDIANO
Cepillo COLGATE Kids 5+ 2pack
Cepillo COLGATE Kids Value 2+ Dr Rabbit
CEP DEN KOLYNOS Master Plus SH M LATAM48
Cepillo COLGATE Smiles 0-2 años
Cepillo COLGATE Barbie – Mi Villano 2-5 Single
Cepillo COLGATE Smile Barbie 6+ 2PC
Cepillo COLGATE Smiles Batman, Mujer Maravilla 6+ (Bipack)
Pack Smile Minions 100g + Cep. Colg. Minions 1Pk
Cepillo COLGATE Smiles 2PK 6+ years Minions
Cepillo Dental Harry Potter 2Pack
Cepillo Dental Colgate Smiles Harry Potter Kids 4 piezas
Cepillo Colgate Smiles Harry Potter Adult 2pk
TB Encias Therapy Charcoal 2pack
Cepillo Dental COLGATE Max White Charcoal 2pk
Cepillo COLGATE Premier Clean Single (6 Pack RTS)
Cepillo COLGATE Premier Clean Single (12 Pack RTS)
Cepillo Dental COLGATE Slimsoft Charcoal 1pc
Cepillo COLGATE Portable TB + TP Total Original Mint 30gr
Cepillo Dental Total Foaming Clean - Single
Cepillo Dental Total Whitening - 2pack
Cepillo Dental Colgate Total Foaming Clean 3 piezas
Cepillo Dental Colgate Sensitive Pro Alivio Single
Cepillo COLGATE CLASICO MED Single
Cepillo Extra Clean Mediano 2pack
Cepillo COLGATE Extra Clean 3pk
CTBM EXTRA_CLEAN FHM 2PK LATAM*24 CAPS
Cepillo COLGATE Triple Acción Mediano 2x1
Cepillo COLGATE Triple Accion M 3 Pack
TB COLG Zig Zag Charcoal 8PK
Cepillo Dental Colgate Zig Zag Charcoal Medio x2
TB COLG ZigZag Charcoal HangMatLA72
Cepillo Dental Colgate Twister x2 + Caps
Cepillo COLGATE Twister x3
Cepillo Dental Colgate Super Flexi 2Pack + Caps
Cepillo COLGATE Max White 2x1 Medio
Colgate TB Brilliant White 2 pack
Colgate TB Brilliant White 4 pack
Cepillo COLGATE Pro Cuidado Charcoal Single
Cepillo COLGATE Pro Cuidado Charcoal 2pack
Cepillo COLGATE Pro Cuidado Charcoal 4pack

Cepillo COLGATE Pro Cuidado Sensitive 2PK
Cepillo COLGATE Colors Collection CH M 5PK LATAMX60
Cepillo COLGATE Slim Soft Base Twinpack
Cepillo COLGATE SLIM SOFT BLACK 2X1
Cepillo Dental COLGATE Slimsoft Charcoal 3pcs
CTBM SlimSoft Color Rim UCH S 2PK_LATAM_
Cepillo COLGATE Slimsoft Advance CH XS 2Pack
Cepillo COLGATE 360 Charcoal 2pk
Cepillo COLGATE 360 deep clean 2PACK
Cepillo COLGATE Max White x4
Cepillo COLGATE Luminous White RL 2PK
Cepillo COLGATE Bamboo 2P
Cepillo COLGATE Premier Clean 14x12
Hilo Dental COLGATE NYLON 50 M L2P1
Hilo Dental COLGATE MINT 50 M
Hilo Dental Colgate Natural Ext Charcoal 25m
Hilo Dental COLGATE TOTAL FLUOR MENTA 25M
Hilo Dental COLGATE TOTAL 25M
Cepillo COLGATE Interdental Total 12 x4
TB Colgate Periogard Extra Soft
Cep Dent Colgate Orthogard Cab Ult Comp
Elmex Sensitive Professional 2PK_LA*24
TB elmex Sensitive Professional 1pk
Cepillo Dental Elmex Anticaries
Cepillo Dental Elmex Ultrasoft
Cepillo Dental Elmex Ultrasoft x2
Hilo Dental Elmex Anticaries

MW Plax Ice Infinity 1L - Limited Ed.
MW COLGATE Plax Ice Infinity 180ml
Enjuague B Colgate Plax Sandía 250 ml
Enjuague B.Colgate Plax Soft Mint 250ml
Enjuague B.Colgate Plax Classic 250ml
Enjuague B.Colgate Plax Fresh Mint 250ml
Enjuague B.Plax Kids Minion 250ml
Enjuague COLGATE Pro Alivio 250ml
MW COLGATE Plax Ice Infinity 60ml
Enjuague Bucal COLGATE Total Clean Mint 60ml
Enjuague B. Colgate Total Anti Sarro 500ml
Enjuague B.Colgate Total Encias 250ml
Enjuague B.Colgate Total Encias 500ml
Enjuague B.Colgate Total CM 250ml

Enjuague B.Colgate Total CM 500ml
Enjuague Bucal COLGATE Total Carbon Activado 250ml
Enjuague Bucal COLGATE Total Carbon Activado 500ml
MW COLGATE Plax Odor Control 250ml
MW COLGATE Plax Odor Control 500ml
Enjuague B.Plax Ice Infinity 500ml
Enjuague Bucal Colgate Luminous White 500ml
Enjuague COLGATE Luminous White Charcoal 500ml
Enjuague Bucal Colgate Luminous White 250ml
Enjuague Bucal COLGATE Luminous White Brilliant 250ml
Enjuague Bucal COLGATE Luminous White Brilliant 500ml
Enjuague B.Colgate Ice 500x350ml
Enjuague B.Colgate Plax Soft Mint 500ml
Enjuague B.Colgate Plax Rojo 500ml
Enjuague B.Colgate Plax Fresh Mint 500X350ml
MW COLGATE Plax Fresh Mint 750x500ml
Enjuague Bucal Colgate Periogard Sin Alcohol 250ml (Terapeutico)
Enjuague Bucal COLGATE Periogard Uso Diario 500ml
MW Colgate Orthogard 250ml
Enj.Bucal COLGATE PLAX SOFT MINT 2L x3 (Casas dentales)
Enj.Bucal COLGATE Periogard ALCOHOL FREE 2L x3 (Casas dentales)
Enjuague Bucal Elmex Anticaries 400ml
Enjuague Bucal Elmex Sensitive 400ml
Enjuague Bucal ELMEX Gentle Care 400ml